El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día Nº 4767

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de noviembre, se conmemora **"El Día Mundial de la Pesca"** en homenaje a las comunidades pesqueras de todo el mundo, así como destacar la importancia de esta actividad pesquera para la vida humana, fomentando una pesca sustentable, sostenible y ecosistemas marinos saludables.

Que, la celebración de **"El Día Mundial de la Pesca"** fue instituida en el año 1998, con la finalidad de apoyar la pesca sostenible; como elemento clave para el logro de los objetivos mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Que, la festividad de **" El Día Mundial de la Pesca"** debe instar a grandes desafíos a enfrentar en torno a las prácticas nocivas que atentan contra los océanos: sobrepesca, prácticas de pesca no reguladas y destructivas, así como la gestión inadecuada de los desechos. Preservando y protegiendo la especie del mar de la contaminación de las costas y océanos ocasionado por las actividades domésticas e industriales que afectan los hábitats esenciales para los peces.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 16:22

Que, en **"El Día Mundial de la Pesca"** sea un homenaje, reconocimiento y estímulo a todos los "Pescadores"; principales agentes en el abastecimiento responsable de productos hidrobiológicos para el consumo humano directo, contribuyendo con la seguridad alimentaria y nutricional de nuestra población y desarrollo de nuestro país.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a todos los hombres de mar "Pescadores", al conmemorarse éste 21 de noviembre el **"El Día Mundial de la Pesca"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a todos los "Pescadores de Perú", con motivo de celebrarse el 21 de noviembre del presente año, el **"El Día Mundial de la Pesca"**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Jorge Luis Prado Palomino, **Ministro de la Producción (PRODUCE)** y por su intermedio a todos los "Pescadores del Perú" por tan abnegada y sacrificada labor que cumplen en nuestro territorio, desarrollando muchas veces en condiciones no adecuadas e incomprendidas.

Lima, noviembre 2022

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario